

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2018-01

2 febrero 2018

El Tribunal Administrativo de Casanare en virtud de lo dispuesto en providencia del 1º de febrero de 2018 proferida por el magistrado ponente Dr. NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ, informa a la **A LA COMUNIDAD EN GENERAL** que en este Tribunal se adelanta acción popular con radicado **No. 85001-2333-000-2018-00008-00** instaurada por **ALDEMAR ALFONSO RODRÍGUEZ LIZARAZO** contra **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos vulnerados por la carencia de una Unidad de Gestión Territorial de dicha entidad en el Departamento de Casanare .

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el N° 85001-2333-000-2018-00008-00 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría de este tribunal ubicado en la carrera 14 N° 13 – 60 piso 3, tel. 6356688 de Yopal.

La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante.

Cordialmente,


GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
Secretaría General